

DF-PTH-919

Armenia, 18 de marzo del 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Respuesta PQR "Implementación horarios laborales flexibles en entes públicos y privados".

Cordial saludo.

Por medio del presente se brinda respuesta a una PQR radicada en forma anónima por la página web de la entidad con fecha 12 de marzo de 2025, bajo el radicado 2025PQR9560.

El Municipio de Armenia reconoce y valora el esfuerzo de aquellos ciudadanos cuyo compromiso y sentido de pertenencia se reflejan en acciones que contribuyen al progreso de nuestra ciudad. Es gracias a personas con iniciativas positivas que avanzamos hacia una sociedad más próspera, solidaria y equitativa.

La propuesta de implementar horarios laborales flexibles en entes públicos y privados debe analizarse a la luz de las costumbres y prácticas arraigadas en nuestra comunidad. El comportamiento laboral y las expectativas sociales en torno al trabajo han evolucionado con el tiempo, pero siguen influenciadas por factores culturales, económicos y urbanos. A continuación, se exponen algunos desafíos identificados a partir del conocimiento y las costumbres locales, toda vez que en la radicada sugerencia se expusieron algunos beneficios al respecto:

Coordinación entre sectores: Implementar esta medida requeriría una colaboración significativa entre las entidades públicas, privadas y el gobierno local, lo cual podría tomar tiempo y esfuerzo.

Resistencia al cambio: Nuestra sociedad ha operado tradicionalmente bajo horarios rígidos, lo que podría generar resistencia al cambio, especialmente en sectores donde se valora la presencialidad como sinónimo de compromiso y productividad.

Infraestructura tecnológica: Para garantizar la sincronización y cumplimiento de los nuevos horarios, podría ser necesaria una inversión en herramientas de gestión y comunicación por todos los sectores interesados.

Impacto indirecto: Esta medida debería complementarse con campañas de sensibilización y educación para garantizar una aceptación amplia en la sociedad.

Percepción de desigualdad en el acceso a beneficios laborales: No todos los sectores productivos pueden adoptar horarios flexibles con la misma facilidad. Esto podría generar una percepción de inequidad entre trabajadores que gozan de este beneficio y aquellos que, por la naturaleza de su labor, deben mantener horarios tradicionales.


Dificultades en la atención y servicios al ciudadano: En el caso de los entes públicos, la flexibilidad horaria podría afectar la disponibilidad de funcionarios, lo que, a su vez, impactaría la prestación de servicios. Es fundamental establecer mecanismos de control para garantizar la continuidad y accesibilidad de los trámites administrativos.

Los horarios flexibles representan una gran oportunidad para mejorar la movilidad urbana y el bienestar ciudadano; su estudio requiere de recursos económicos que para esta vigencia fiscal el Municipio de Armenia no cuenta, toda vez que el presupuesto fue aprobado con anterioridad y no se tiene contemplado presupuesto para dar viabilidad a esta clase de iniciativas, lo que no quiere decir que no se estudie su viabilidad más adelante. Cabe resaltar que el estudio debe partir por lo menos de proyectos piloto en instituciones estratégicas para evaluar su impacto y realizar los respectivos ajustes para evitar afectaciones en servicios esenciales y lograr un equilibrio entre eficiencia institucional y las necesidades de la comunidad.

El Señor Alcalde y esta Administración extienden su más sincero agradecimiento por esta clase de sugerencia en beneficio de nuestra comunidad, lo que nos inspira a seguir construyendo, juntos, una Armenia más fuerte y llena de oportunidades.

La anterior respuesta será publicada en la página web www.alcaldiadearmenia.gov.co, para su respectivo conocimiento.

Atentamente,



ANDRES ALBERTO CAMPUZANO CASTRO
Director

Proyectó y Elaboró: Luis Fernando Jiménez Gómez – Profesional Universitario DAFI
Revisó: Lina María Cruz López, Profesional Especializada. DAFI

